

Expediente: 1962/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ALBORNOZ HECTOR AUGUSTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, HECTOR AUGUSTO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1962/19



H104097925202

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ALBORNOZ HECTOR AUGUSTO s/ COBRO EJECUTIVO.- 1962/19.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/06/2024 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

I) Líbrese **oficio** al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$ **9.500(acrecidas embargadas)** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209532483664 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco SANTANDER, perteneciente al actor, MAEBA S.R.L., cuenta n° 743-002958/0, CUIT 30-71150193-9, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II).- Téngase presenta la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 1962/19-

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI-JUEZ-P/T-

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.